

| | |
|--------------------------|----------------|
| COMISIÓN DE LICITACIONES | |
| CORRESPONDENCIA RECIBIDA | |
| FECHA | 24/10/09 |
| HORA | 9:43 AM |
| FIRMA | <i>Staubis</i> |

ACTA NÚMERO 210/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009), siendo las tres horas y diez minutos de la tarde (3:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 119/2009, de fecha 14-09-00, relativa a la compra de TRESCIENTOS OCHENTA (380) NEUMÁTICOS, que serán utilizados por la Sección de Transportación para la sustitución de neumáticos a los vehículos recién adquiridos por la institución.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 119/2009 de fecha catorce (14) de septiembre de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 119-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.) del día catorce (14) del mes de septiembre, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-01455, relativo a la compra de **TRESCIENTOS OCHENTA (380) NEUMATICOS**, que serán utilizados por la Sección de Transportación para la sustitución de neumáticos a los vehículos recién adquiridos por la institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el diez (10) del mes de septiembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de neumáticos para uso de la Sección de Transportación.

VISTO: El oficio S/N de fecha veintinueve (21) del mes de agosto año 2009, a la firma del Lic. Elpidio de la Rosa Peña, Encargado de la Sección de Transportación, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, solicitando la compra de neumáticos, en vista de que deben ir cambiándolos a los vehículos recién adquiridos por la institución y dar apoyo a los vehículos usados.

VISTA: La comunicación OCA No. 4297/09 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le comunica que en su sesión de fecha veintiocho (28) de agosto del 2009 (Acta No. 179/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar la compra de los neumáticos para hacer los cambios de los vehículos recién adquiridos por esta institución, los cuales pasan de cincuenta mil kilómetros (50,000 Km).

VISTO: El requerimiento No. 2009 01367, de fecha tres (03) del mes de septiembre del año 2009, del Ing. Cesar Ant. Pineda Garrido, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009 01455, cursada por la División de Compras y Suministros en fecha tres (03) de septiembre del año 2009, a las empresas: **GOMAS & MAS, S. A., MARTINEZ RAMOS, C. por A., LUDISA, IMPORTADORA B Y P, S. A., IYLSA y REID & COMPAÑÍA, C. por A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes **GOMAS & MAS, S. A., MARTINEZ RAMOS, C. por A., IYLSA, IMPORTADORA B Y P, S. A. y LUDISA.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

COMAS & MAS. S. A. cotiza:

| Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|-------|------------------------------------|----------|-----------------------|
| 20 | Bridgestone 205/55R16 INSSI2 | 4,219.82 | 84,396.55 |
| | No tenemos en existencia 225/70R15 | | |
| | No tenemos en existencia 245/75R16 | | |
| 16 | Continental 255/70R16 contrc | 4,956.89 | 79,310.35 |
| 16 | Goodyear 195/65R15 Eagle LS2 | 3,146.55 | 50,344.83 |
| | No tenemos en existencia 185/70R15 | | |
| | No tenemos en existencia 225R14 | | |
| 20 | Dunlop 700-R16 ITT689 | 4,956.89 | 99,137.93 |
| 12 | Bridgestone 265/70R16 ITT689 | 5,775.86 | 69,310.35 |
| 12 | Nanking 185/70R13 CX-668 | 1,379.31 | 16,551.72 |
| | No tenemos en existencia 235/75R15 | | |
| | Subtotal | | 399,051.73 |
| | Más 16 % ITBIS | | 63,848.28 |
| | Total General | | RD\$462,900.01 |

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: No indica. Garantía: No indica. Este Oferente sólo presenta propuesta sobre 6 de los 11 ítems requeridos.

MARTINEZ RAMOS, C. por A. cotiza

| Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|-------|-----------------------------|----------|-------------------------|
| 20 | Gomas 205-55R16 GT4PR | 3,400.00 | 68,000.00 |
| 120 | Gomas 225-70R15 GT 6PR | 3,300.00 | 396,000.00 |
| 16 | Gomas 255-70R16 GT 6PR | 4,700.00 | 75,200.00 |
| 16 | Gomas 195-65R15 GT 4PR | 2,300.00 | 36,800.00 |
| 20 | Gomas 205 75R14 GT 6PR | 2,975.00 | 59,500.00 |
| 12 | Gomas 265-70R16 GT 6PR | 4,800.00 | 57,600.00 |
| 12 | Gomas 185-70R13 GT 4PR | 1,890.00 | 22,680.00 |
| 20 | Gomas 235-75R15 General 6PR | 4,800.00 | 96,000.00 |
| 20 | Gomas 700R16 Federal 12PR | 4,850.00 | 97,000.00 |
| 12 | Gomas 185-70R14 GT 4PR | 2,400.00 | 28,800.00 |
| | Subtotal | | 937,580.00 |
| | Más 16 % ITBIS | | 150,012.80 |
| | Total General | | RD\$1,087,592.80 |

Condiciones de pago: Precios crédito. Tiempo de entrega: Inmediata
Este Oferente presenta propuesta sobre 8 de los 11 ítems requeridos, cotizando dos tipos de gomas con numeraciones diferentes a las solicitadas.

LUDISA, cotiza:

| Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|-------|------------------------------------|----------|-------------------------|
| 20 | Gomas 205/55R-16 Goodride | 2,998.00 | 59,960.00 |
| 120 | Gomas 225/70R-15 Continental | 3,440.00 | 412,800.00 |
| 112 | Gomas 245/75R-16 Dunlop- general | 4,580.00 | 512,960.00 |
| 16 | Gomas 255/70R-16 Continental | 4,780.00 | 76,480.00 |
| 16 | Gomas 195/65R-15 continental | 2,498.00 | 39,968.00 |
| 20 | Gomas 225/70R-15 Goodyear Wrangler | 3,480.00 | 69,600.00 |
| 20 | Gomas 700R-16 double star | 4,980.00 | 99,600.00 |
| 1 | Gomas 265/70R-16 continental | 4,868.00 | 58,416.00 |
| 1 | Gomas 185/70R-13 Duran | 1,380.00 | 16,560.00 |
| 20 | Gomas 235/75R 15 General | 4,280.00 | 85,600.00 |
| | Subtotal | | 1,431,944.00 |
| | Más 16 % ITBIS | | 229,111.04 |
| | Total General | | RD\$1,661,055.04 |

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

Este Oferente presenta propuesta sobre 10 de los 11 ítems requeridos, dejando de cotizar 12 gomas 185/70R15.

IMPORTADORA B Y P. S. A..

| Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|-------|----------------------------------|----------|-------------------------|
| 20 | Gomas 205/55R16,4L. | 3,590.00 | 71,800.00 |
| 120 | Gomas 225/70R15,6L. | 3,945.00 | 473,400.00 |
| 112 | Gomas 245/75R16(245/70R16), 6L. | 5,190.00 | 581,280.00 |
| 16 | Gomas 255/70R16, 6L. | 5,575.00 | 89,200.00 |
| 16 | Gomas 195/65R 15, 4L. | 2,585.00 | 41,360.00 |
| 12 | Gomas 185/70R15 (185/65R15), 4L. | 3,955.00 | 47,460.00 |
| 20 | Gomas 225R14 (205R14), III, | 3,110.00 | 62,200.00 |
| 20 | Gomas 700R16, I | 4,050.00 | 81,000.00 |
| 12 | Gomas 265/70R16, 6L. | 5,375.00 | 64,500.00 |
| 12 | Gomas 185/70R13, 4L. | 2,109.00 | 25,308.00 |
| 20 | Gomas 235/75R15,6L. | 3,980.00 | 79,600.00 |
| | Subtotal | | 1,617,108.00 |
| | Más 16 % ITBIS | | 258,737.28 |
| | Total General | | RD\$1,875,845.28 |

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: Inmediata.

Este Oferente presenta propuesta sobre todos los ítems requeridos.

HYLSA, cotiza:

| Cant. | Descripción | Precio Lista | Precio Desc. | Total |
|-------|--|--------------|--------------|-------------------------|
| 20 | 205/55R16 P1. Pirelli D/ 91V | 5,402.49 | 3,781.74 | 75,634.80 |
| 16 | 255/70R16 firestone destination le 109s | 6,997.46 | 4,898.22 | 78,371.52 |
| 16 | 195/65R 15 TL Pirelli P79111 | 3,290.94 | 2,303.66 | 36,858.56 |
| 20 | 700R16 firestone trasforce III 10PR | 5,053.16 | 3,537.21 | 70,744.20 |
| 20 | 700/7.50R16 1611A415 Tubo V.L. Pirelli | 737.76 | 516.43 | 10,328.60 |
| 12 | 265/72R16 1115 Bridgestone dueler II/T 689 | 7,934.68 | 5,554.28 | 66,651.36 |
| 12 | 185/70R13 bridgestone potencia RE740 86T | 3,034.65 | 2,124.25 | 25,491.00 |
| 20 | 235/75R15 Brigestone Dueler H/L. alenza 105T | 7,275.12 | 5,260.58 | 105,211.60 |
| 112 | 245/75R16 BFGoodrich Mud-Terrain T/A 320Q | 8,818.68 | 6,173.08 | 691,384.96 |
| 120 | 225/75R15 Pirelli scorpio S/T 105S | 5,388.01 | 3,771.41 | 452,593.20 |
| | Subtotal | | | 1,613,269.80 |
| | Más 16 % ITBIS | | | 258,123.21 |
| | Total General | | | RD\$1,871,393.01 |

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: [A] indica.

Este Oferente presenta propuesta sobre 9 de los 11 ítems requeridos, omite cotizar 20 gomas 225R14 y cotiza 20 gomas de una numeración no solicitada.

CONSIDERANDO: Que la empresa **REID & COMPAÑÍA, C. por A.**, invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que las propuestas presentadas por las empresas **GOMAS & MAS, S. A.** y **MARTINEZ RAMOS, C. por A.**, no cumplen con el requerimiento debido a que dejaron de

cotizar una cantidad considerable de las gomas solicitadas y cotizaron otras con denominaciones distintas a las requeridas.

CONSIDERANDO: Que la empresa: **LUDISA**, presentó la Propuesta Económica de menor precio y además cumple con el requerimiento, con la excepción de que dejó de cotizar 12 gomas 185/70R 15, que si las agregamos a su oferta con el precio de la única propuesta que cotiza ese artículo, su oferta económica alcanzaría un millón setecientos dieciséis mil ciento ocho pesos con 64/100 (RD\$1,716,108.64) y seguiría siendo la más baja.

CONSIDERANDO: Que la empresa **IMPORTADORA B Y P, S. A.**, es la única que oferta las 12 gomas 185/70R 15.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución número uno (1):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **LUDISA**, la compra de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (368) NEUMATICOS**, que serán utilizados por la Sección de Transportación para la sustitución de neumáticos a los vehículos recién adquiridos por la institución, por un valor de **Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil Cincuenta y Cinco Pesos con 04/100 (RD\$ RD\$1,661,055.04)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Resolución número dos (2):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **IMPORTADORA K Y D) S. A.** la compra de **DOCE (12) NEUMATICOS**, Referencia 185/70R15, que serán utilizados por la Sección de Transportación para la sustitución de neumáticos a los vehículos recién adquiridos por la institución, por un valor de **Cincuenta y Cinco Mil Cincuenta y Tres Pesos con 60/100 (RD\$55,053.60)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Siendo las seis horas y cuarenta minutos de la noche (6:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

CONSIDERANDO: Que si bien en los equipos ofertados, existen propuestas que lindan en el umbral superior, la presente acta puede ser aprobada en atención a los artículos de La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley, que transcribimos a continuación: artículo 44 Párrafo III: "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor cotización obtenida supere el máximo permitido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al Diez Por Ciento (10%)", y Artículo 17 Párrafo I: "La modalidad de selección a aplicar será la que corresponda al umbral más cercano e inmediatamente inferior al presupuesto o costo estimado de la obra, bien o servicio a contratar. No obstante, podrían utilizarse modalidades con umbrales superiores en caso que así lo estime conveniente la entidad contratante".

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 119/2009 de fecha catorce (14) de septiembre de 2009, en el sentido siguiente:

PRIMERO: Aprobar adjudicar a la empresa LUDISA, la compra de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (368) NEUMATICOS, que serán utilizados por la Sección de Transportación para la sustitución de neumáticos a los vehículos recién adquiridos por la institución, por un valor de Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil Cincuenta y Cinco Pesos con 04/100 (RD\$ RD\$1,661,055.04), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

SEGUNDO: Aprobar adjudicar a la empresa IMPORTADORA B Y P, S. A., la compra de DOCE (12) NEUMATICOS, Referencia 185/70R15, i.p.c. serán utilizados por la Sección de Transportación para la sustitución de neumáticos a los vehículos recién adquiridos por la institución, por un valor de Cincuenta y Cinco Mil Cincuenta y Tres Pesos con 60/100 (RD\$55,053.60), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las tres horas y cuarenta minutos de la tarde (3:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria